

# Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha** 31/01/2023

**Versión** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
6

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

No.Compromiso  
48824

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO   
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 33,326,223.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 25,055,481.00 % EJECUCIÓN: 57

### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE138	PERIODO	AGOSTO DE 2024	6,132,531.93	19 %	1,165,181.07		7,297,713.00
TOTALES				6,132,531.93		1,165,181.07		

TOTAL A PAGAR

### Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="10"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="13"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑALOZA  
GUZMAN ELSA  
JOHANNA

Firmado digitalmente por  
PEÑALOZA GUZMAN ELSA  
JOHANNA  
Fecha: 2024.09.25 12:41:07  
+05'00'

FIRMA: JOHANNA  
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN  
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO  
CEDULA: 52997059

## HERNANDO ALBERTO ROCHA JULIAO

NIT: 85474462-2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Natural

CL 32 BIS A 13 32, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 110311

Tel. 3008379608

Email. hernandorocha@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764069186784 válida desde 2024-04-18 hasta 2024-10-18 rango desde FE122 hasta FE500.

**Cliente:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**NIT :** 899999090  
**Dirección:** Carrera 8 No. 6C- 38, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 6013811700  
**Email:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Consignación bancaria  
**Total de Líneas:** 1

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :** FE138  
**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 20:38:41-05:00  
**FECHA FIRMADO:** 23/09/2024 20:38:44

**FECHA DE EMISIÓN** **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	09	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	HONORARIOS por concepto de la ejecución de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024, lo que corresponde al sexto desembolso del Contrato de Prestación de Servicios No.3.145-2024 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	WSD	1,00	\$6.132.531,93	IVA	19%	\$1.165.181,07	0,00	\$6.132.531,93

**Notas:**  
#S13-01-01-000; 3.145-2024; ejpenalo@minhacienda.gov.co #S

**SON:** (siete millones doscientos noventa y siete mil setecientos trece pesos)  
**CUFE:** ed4d68f62b0fb63958ab1ca073280b7e15bbb97ed226e3c469763e4e3046bba2cf0c0d78e80bfc878ca1ec4638f31cdc

<b>Subtotal:</b>	\$6.132.531,93
<b>Cargos:</b>	\$0.00
<b>Descuento:</b>	\$0.00
<b>IVA:</b>	\$1.165.181,07
<b>Total:</b>	\$7.297.713,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
<b>IMPUESTOS</b>			
01 IVA	\$6.132.531,93	19,00%	\$1.165.181,07

**Firma Digital:** u7Fs/Zi0wVQfky1547xie2N3GnnhCIPcW98Yb3U4ddskZpURiMOVail4YsDr6A+w  
HZw0fFFHwSHZergGZ7cJUdDkX2JG0HVqFT76YCWy/0wDnJwKE  
EmEas1480wFgl5 hkle1iIC9JvPGgpX95cOc3K0V2ltxrpLgu7rubDrNC2SkPibolC6Xc4ZfzhBqU4 rYjv7zy5KNsUg/NQFyAFYDq+ETqN1cSRyG  
/ROjcULIFjMg6+P6qma00/R7r74d OChHbfvOyjH7ZpoHr02KqHxad507sKNw1fqKqoqlix2OHY/dR/KkG2Ki+8R/s0A L9hzPG0SswVzIBjH2ny  
wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/08/2024 hasta: 31/08/2024 .

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.145-2024
Nombre del Contratista:	<b>Hernando Alberto Rocha Juliao</b>
Periodo informe:	Del 01 al 11 y del 27 al 31 de agosto de 2024
Supervisor:	Elsa Johanna Peñaloza Guzmán
Área perteneciente:	Dirección de Apoyo Fiscal – Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y asistencia técnica en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. *Elaborar análisis de impacto fiscal, financiero e institucional de iniciativas normativas relacionadas con competencias y recursos de gobiernos subnacionales.*

**Avance: (i).** Elaboración de la versión preliminar del concepto solicitado por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del DNP en su calidad de Secretaría técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial con relación al Impacto fiscal derivado de la conversión en Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, así como el cálculo de las proyecciones de dicho impacto.

2. *Generar insumos encaminados a la elaboración de análisis sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales con propósitos de evaluación, seguimiento y estructuración de propuestas de mejora.*

**Avance:** Se elaboraron los Informes de Viabilidad Fiscal para la vigencia 2023 en lo correspondientes a cuatro (4) entidades territoriales: Departamento del Caquetá, Departamento del Guaviare, Municipio de Florencia, Caquetá y Municipio de San José del Guaviare, así como se revisaron y ajustaron las versiones editadas para publicación de los citados informes.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

3. *Elaborar los reportes trimestrales de medición del resultado fiscal de las Entidades Territoriales, empleando datos de sus ejecuciones presupuestales y de variación de activos y pasivos financiero y estándares internacionales.*

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

4. *Participar en la elaboración de herramientas metodológicas de asesoría y asistencia técnica sobre convergencia y aplicación de los estándares internacionales de finanzas públicas y estadísticas de finanzas públicas, principalmente sobre NIC-SP, NIIF, MEFP 2001 – 2014 y SCN 2008.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

5. *Realizar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas - CCPET y de los clasificadores auxiliares, armonizados con los estándares internacionales.*

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

6. *Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en los ámbitos de competencia de la DAF.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

7. *Orientar los procesos de saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional acompañados por la Dirección General de Apoyo Fiscal.*

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

8. *Realizar las actividades propias de peritaje en el ámbito de su experticia en la realización de informes, estructuración de propuestas, seguimiento y evaluación de los aspectos institucionales, de competencias y de recursos en las entidades territoriales objeto de seguimiento.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

9. *Participar en la consolidación y sistematización de información presupuestal subnacional.*

**Avance:** Se analizó la información reportada en la Categoría Única de Información Presupuestal Ordinaria – CUIPO a través del CHIP para el corte correspondiente a la vigencia 2023 de las siguientes entidades territoriales: Departamento Del Caquetá, Departamento Del Guaviare, Municipio De Florencia, Caquetá y Municipio de San José Del Guaviare, lo cual se comparó con las ejecuciones presupuestales, actos administrativos y demás documentos suministrados por dichas entidades, a partir de lo cual se elaboraron los informes de viabilidad fiscal de estas.

10. *Participar en la evaluación de los Planes de Desempeño que presenten las entidades territoriales para obtener autorizaciones de endeudamiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y preparar las respuestas y documentos que le corresponden a la DAF.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 3 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

11. Realizar seguimiento a los Planes de Desempeño de las entidades territoriales que obtienen autorizaciones de endeudamiento.

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

12. Contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante la elaboración de la documentación del conocimiento tácito como explícito que se produce en la DAF en el proceso de elaboración de los Informes de Viabilidad Fiscal de las entidades territoriales.

**Avances: (i).** A partir de la información reportada por los departamentos del Caquetá, Guaviare, así como de los municipios de Florencia y San José del Guaviare, en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP en las diferentes categorías del CUIPO, FUT e INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA, y de conformidad con el soporte documental que dichas entidades territoriales remitieron a la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial con ocasión del cierre de la vigencia 2023, luego del respectivo análisis de la información reportada por estas se realizó la retroalimentación correspondiente a dichas entidades, así como se solicitaron algunas aclaraciones, al igual que el suministro de cierta información complementaria, proceso que se complementó con la interacción permanente con dichas entidades territoriales para efectos de que estas explicaran con un mayor nivel de detalles las diferencias resultantes entre los diferentes ámbitos de reporte – **(ii).** Se efectuaron los ajustes solicitados, así como se aclararon las observaciones realizadas por parte de quienes revisaron a nivel de la Dirección General de Apoyo Fiscal los Informes de Viabilidad Fiscal – IVF de los Departamentos del Caquetá y Guaviare, así como de los Municipios de Florencia, Caquetá y de San José del Guaviare en lo correspondiente a la vigencia 2023 – **(iii).** Reporte a la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial del Estado de Gestión de los Informes de Viabilidad Fiscal correspondiente a la vigencia 2023 para los Departamentos de Caquetá, Guaviare, así como de los Municipios de Florencia y San José del Guaviare – **(iv).** Revisión y ajuste en el Saldo de la Deuda Pública y flujo de la periodicidad de las amortizaciones del crédito del Departamento del Guaviare y el municipio de Florencia – **(v.)** Reporte en el aplicativo SMGI para el corte a 30 de agosto de 2024 de los avances de las acciones de control y cargue de evidencias de ejecución asociadas al riesgo de gestión denominado: "Posibilidad de pérdida de imagen por insatisfacción de las entidades territoriales debido a la deficiente asesoría y acompañamiento por parte de la dependencia en temas presupuestales y fiscales territoriales".

13. Ejecutar el plan de soluciones tecnológicas que hace parte integral del Proyecto de Inversión.

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

14. Acompañar las etapas y actividades del ciclo de vida, actualización, implementación, mantenimiento y operación de soluciones informáticas requeridas para el cumplimiento de las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

**Avance:** Se revisó la información presupuestal y financiera reportadas por las entidades territoriales para luego de ser analizada esta, se cargó lo pertinente en el Sistema DELFOS.

15. Acompañar las actividades de administración de los Sistemas de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como la producción de los informes que esta produce.

**Avance:** Se contribuyó con la información de 4 entidades territoriales (Caquetá, Guaviare, Florencia y San José del Guaviare).

16. Brindar acompañamiento A la sistematización, consolidación y generación de reportes de información fiscal, financiera e institucional de las entidades del nivel territorial.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p><b>Avance:</b> Se contribuyó con la información de 4 entidades territoriales (Caquetá, Guaviare, Florencia y San José del Guaviare).</p>
<p>17. <i>Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco del objeto contractual.</i></p> <p><b>Avance:</b> La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.</p>
<p>18. <i>Orientar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en las etapas y actividades del ciclo de vida, actualización, implementación, mantenimiento y operación de soluciones informáticas requeridas para el cumplimiento de sus competencias.</i></p> <p><b>Avance:</b> La ejecución de esta actividad se encuentra en función de la demanda.</p>
<p>19. <i>Orientar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en la implementación del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>20. <i>Orientar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en las instancias de coordinación interinstitucional para el ejercicio de sus competencias (Comité Técnico del Formulario Único Territorial - FUT, Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública CIIGFP, CONPES, etc.).</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>21. <i>Elaborar las propuestas de racionalización de reportes de información requeridos a las entidades del orden territorial.</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>22. <i>Acompañar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en los proyectos de analítica de datos emprendidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>23. <i>Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades antes señaladas.</i></p> <p><b>Avance:</b> No obstante, el hecho que para el citado periodo no fue asignado desplazamiento alguno en cumplimiento del objeto contractual, en desarrollo de la citada obligación específica se estuvo atento a cualquier requerimiento por parte de la supervisión al respecto.</p>
<p>24. <i>Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del objeto contractual.</i></p> <p><b>Avance: (i).</b> Diligenciamiento de la matriz con respecto al avance cualitativo de las tareas del PAI a cargo de la subdirección en lo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, así como la asociación del vínculo en cual se encuentra el repositorio documental de las evidencias de ejecución aportadas para el citado periodo en lo que guarda correlación con las tareas correspondientes a los numerales 16. Adelantar el proyecto de divulgación efectiva del informe de viabilidad a los ciudadanos – 17. Administrar y realizar mantenimiento al Catálogo de "Clasificación</p>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5

Presupuestal de Entidades Territoriales CCPET – 19. Armonizar la herramienta para la elaboración de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo de las entidades territoriales con el Catálogo de Clasificación presupuestal y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – 22. Proponer proyecto de modificación del Decreto 1536 de 2016 – **(ii)**. Elaboración de respuesta de la petición realizada por el Honorable Representante Wadith Manzur en lo que guarda correlación con la solicitud de información en lo inherente al documento Conpes 4099: “POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL ACCESO A FINANCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES SUBNACIONALES ORIENTADO A INVERSIONES SOSTENIBLES”, por lo que para tales efectos se diligenció matriz con relación a la información concerniente a: acciones implementadas para la correcta y oportuna aplicación del Conpes, Contrataciones realizadas (Detalle cada contratación), Plazos establecidos, Valores iniciales y actualizados (Contrataciones), Objetivos y acciones de las contrataciones, Prórrogas y adiciones – **(iii)**. Elaboración de la versión preliminar de la respuesta a la petición radicada por el señor Pedro Juan Cuentas Berdugo con respecto al pago de obligaciones a favor de EPS con cargo a recursos de la ADRES en un municipio que se acogió a un acuerdo de reestructuración de pasivos – **(iv)**. Se acataron las instrucciones impartidas por parte del Supervisor del Contrato en los tiempos y plazos establecidos.

#### Productos del contrato

##### Avances:

**(i)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Departamento del Caquetá – **(ii)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Departamento del Guaviare – **(iii)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Municipio de Florencia, Caquetá – **(iv)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Municipio de San José del Guaviare – **(v)**. Respuesta petición congresional Wadith Manzur - Conpes MHCP – **(vi)**. Revisión Saldo Deuda ETs para IVF 2023 – **(vii)**. Reporte I Cuatrimestre 2024 – Avances riesgo Pérdida de imagen – **(viii)**. Estado Actual IVF Por Entidad Territorial - Diciembre de 2023 – **(ix)**. Actualización concepto Impacto fiscal conversión Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha – **(x)**. Reporte de avances - Seguimiento II Cuatrimestre 2024 SASFT - Plan de Acción Institucional – **(xi)**. Respuesta petición Pedro Juan Cuentas Berdugo - Pago Obligaciones EPS – Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – **(xii)**. Seguimiento Elaboración IVF 2023 Departamentos – **(xiii)**. Reunión Ajustes IVF 2023.

Hernando Rocha J.  
**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA  
GUZMAN ELSA  
JOHANNA

Firmado digitalmente por  
PEÑALOZA GUZMAN ELSA  
JOHANNA  
Fecha: 2024.09.24 09:48:34  
-05'00'

**FIRMA SUPERVISOR**

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.145-2024
Nombre del Contratista:	<b>Hernando Alberto Rocha Juliao</b>
Periodo informe:	Del 12 al 26 de agosto de 2024
Supervisor:	Nidia María Fernández Gordillo
Área perteneciente:	Dirección de Apoyo Fiscal – Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y asistencia técnica en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. *Elaborar análisis de impacto fiscal, financiero e institucional de iniciativas normativas relacionadas con competencias y recursos de gobiernos subnacionales.*

**Avance: (i).** Elaboración de la versión preliminar del concepto solicitado por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del DNP en su calidad de Secretaría técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial con relación al Impacto fiscal derivado de la conversión en Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, así como el cálculo de las proyecciones de dicho impacto.

2. *Generar insumos encaminados a la elaboración de análisis sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales con propósitos de evaluación, seguimiento y estructuración de propuestas de mejora.*

**Avance:** Se elaboraron los Informes de Viabilidad Fiscal para la vigencia 2023 en lo correspondientes a cuatro (4) entidades territoriales: Departamento del Caquetá, Departamento del Guaviare, Municipio de Florencia, Caquetá y Municipio de San José del Guaviare, así como se revisaron y ajustaron las versiones editadas para publicación de los citados informes.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

3. *Elaborar los reportes trimestrales de medición del resultado fiscal de las Entidades Territoriales, empleando datos de sus ejecuciones presupuestales y de variación de activos y pasivos financiero y estándares internacionales.*

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

4. *Participar en la elaboración de herramientas metodológicas de asesoría y asistencia técnica sobre convergencia y aplicación de los estándares internacionales de finanzas públicas y estadísticas de finanzas públicas, principalmente sobre NIC-SP, NIIF, MEFP 2001 – 2014 y SCN 2008.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

5. *Realizar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas - CCPET y de los clasificadores auxiliares, armonizados con los estándares internacionales.*

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

6. *Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en los ámbitos de competencia de la DAF.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

7. *Orientar los procesos de saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional acompañados por la Dirección General de Apoyo Fiscal.*

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

8. *Realizar las actividades propias de peritaje en el ámbito de su experticia en la realización de informes, estructuración de propuestas, seguimiento y evaluación de los aspectos institucionales, de competencias y de recursos en las entidades territoriales objeto de seguimiento.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

9. *Participar en la consolidación y sistematización de información presupuestal subnacional.*

**Avance:** Se analizó la información reportada en la Categoría Única de Información Presupuestal Ordinaria – CUIPO a través del CHIP para el corte correspondiente a la vigencia 2023 de las siguientes entidades territoriales: Departamento Del Caquetá, Departamento Del Guaviare, Municipio De Florencia, Caquetá y Municipio de San José Del Guaviare, lo cual se comparó con las ejecuciones presupuestales, actos administrativos y demás documentos suministrados por dichas entidades, a partir de lo cual se elaboraron los informes de viabilidad fiscal de estas.

10. *Participar en la evaluación de los Planes de Desempeño que presenten las entidades territoriales para obtener autorizaciones de endeudamiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y preparar las respuestas y documentos que le corresponden a la DAF.*

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 3 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

11. Realizar seguimiento a los Planes de Desempeño de las entidades territoriales que obtienen autorizaciones de endeudamiento.

**Avance:** La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.

12. Contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante la elaboración de la documentación del conocimiento tácito como explícito que se produce en la DAF en el proceso de elaboración de los Informes de Viabilidad Fiscal de las entidades territoriales.

**Avances: (i).** A partir de la información reportada por los departamentos del Caquetá, Guaviare, así como de los municipios de Florencia y San José del Guaviare, en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP en las diferentes categorías del CUIPO, FUT e INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA, y de conformidad con el soporte documental que dichas entidades territoriales remitieron a la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial con ocasión del cierre de la vigencia 2023, luego del respectivo análisis de la información reportada por estas se realizó la retroalimentación correspondiente a dichas entidades, así como se solicitaron algunas aclaraciones, al igual que el suministro de cierta información complementaria, proceso que se complementó con la interacción permanente con dichas entidades territoriales para efectos de que estas explicaran con un mayor nivel de detalles las diferencias resultantes entre los diferentes ámbitos de reporte – **(ii).** Se efectuaron los ajustes solicitados, así como se aclararon las observaciones realizadas por parte de quienes revisaron a nivel de la Dirección General de Apoyo Fiscal los Informes de Viabilidad Fiscal – IVF de los Departamentos del Caquetá y Guaviare, así como de los Municipios de Florencia, Caquetá y de San José del Guaviare en lo correspondiente a la vigencia 2023 – **(iii).** Reporte a la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial del Estado de Gestión de los Informes de Viabilidad Fiscal correspondiente a la vigencia 2023 para los Departamentos de Caquetá, Guaviare, así como de los Municipios de Florencia y San José del Guaviare – **(iv).** Revisión y ajuste en el Saldo de la Deuda Pública y flujo de la periodicidad de las amortizaciones del crédito del Departamento del Guaviare y el municipio de Florencia – **(v.)** Reporte en el aplicativo SMGI para el corte a 30 de agosto de 2024 de los avances de las acciones de control y cargue de evidencias de ejecución asociadas al riesgo de gestión denominado: "Posibilidad de pérdida de imagen por insatisfacción de las entidades territoriales debido a la deficiente asesoría y acompañamiento por parte de la dependencia en temas presupuestales y fiscales territoriales".

13. Ejecutar el plan de soluciones tecnológicas que hace parte integral del Proyecto de Inversión.

**Avance:** Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.

14. Acompañar las etapas y actividades del ciclo de vida, actualización, implementación, mantenimiento y operación de soluciones informáticas requeridas para el cumplimiento de las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

**Avance:** Se revisó la información presupuestal y financiera reportadas por las entidades territoriales para luego de ser analizada esta, se cargó lo pertinente en el Sistema DELFOS.

15. Acompañar las actividades de administración de los Sistemas de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como la producción de los informes que esta produce.

**Avance:** Se contribuyó con la información de 4 entidades territoriales (Caquetá, Guaviare, Florencia y San José del Guaviare).

16. Brindar acompañamiento A la sistematización, consolidación y generación de reportes de información fiscal, financiera e institucional de las entidades del nivel territorial.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p><b>Avance:</b> Se contribuyó con la información de 4 entidades territoriales (Caquetá, Guaviare, Florencia y San José del Guaviare).</p>
<p>17. <i>Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco del objeto contractual.</i></p> <p><b>Avance:</b> La ejecución de esta actividad contractual se encuentra en función de la demanda.</p>
<p>18. <i>Orientar a la Dirección General de Apoyo Fiscal en las etapas y actividades del ciclo de vida, actualización, implementación, mantenimiento y operación de soluciones informáticas requeridas para el cumplimiento de sus competencias.</i></p> <p><b>Avance:</b> La ejecución de esta actividad se encuentra en función de la demanda.</p>
<p>19. <i>Orientar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en la implementación del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>20. <i>Orientar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en las instancias de coordinación interinstitucional para el ejercicio de sus competencias (Comité Técnico del Formulario Único Territorial - FUT, Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública CIIGFP, CONPES, etc.).</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>21. <i>Elaborar las propuestas de racionalización de reportes de información requeridos a las entidades del orden territorial.</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>22. <i>Acompañar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en los proyectos de analítica de datos emprendidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</i></p> <p><b>Avance:</b> Para el presente periodo no fue solicitado el apoyo con respecto a la ejecución de dicha obligación contractual, sin embargo, se estuvo atento a cualquier requerimiento sobre el particular.</p>
<p>23. <i>Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades antes señaladas.</i></p> <p><b>Avance:</b> No obstante, el hecho que para el citado periodo no fue asignado desplazamiento alguno en cumplimiento del objeto contractual, en desarrollo de la citada obligación específica se estuvo atento a cualquier requerimiento por parte de la supervisión al respecto.</p>
<p>24. <i>Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del objeto contractual.</i></p> <p><b>Avance: (i).</b> Diligenciamiento de la matriz con respecto al avance cualitativo de las tareas del PAI a cargo de la subdirección en lo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, así como la asociación del vínculo en cual se encuentra el repositorio documental de las evidencias de ejecución aportadas para el citado periodo en lo que guarda correlación con las tareas correspondientes a los numerales 16. Adelantar el proyecto de divulgación efectiva del informe de viabilidad a los ciudadanos – 17. Administrar y realizar mantenimiento al Catálogo de "Clasificación</p>

Presupuestal de Entidades Territoriales CCPET – 19. Armonizar la herramienta para la elaboración de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo de las entidades territoriales con el Catálogo de Clasificación presupuestal y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – 22. Proponer proyecto de modificación del Decreto 1536 de 2016 – **(ii)**. Elaboración de respuesta de la petición realizada por el Honorable Representante Wadith Manzur en lo que guarda correlación con la solicitud de información en lo inherente al documento Conpes 4099: “POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL ACCESO A FINANCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES SUBNACIONALES ORIENTADO A INVERSIONES SOSTENIBLES”, por lo que para tales efectos se diligenció matriz con relación a la información concerniente a: acciones implementadas para la correcta y oportuna aplicación del Conpes, Contrataciones realizadas (Detalle cada contratación), Plazos establecidos, Valores iniciales y actualizados (Contrataciones), Objetivos y acciones de las contrataciones, Prórrogas y adiciones – **(iii)**. Elaboración de la versión preliminar de la respuesta a la petición radicada por el señor Pedro Juan Cuentas Berdugo con respecto al pago de obligaciones a favor de EPS con cargo a recursos de la ADRES en un municipio que se acogió a un acuerdo de reestructuración de pasivos – **(iv)**. Se acataron las instrucciones impartidas por parte del Supervisor del Contrato en los tiempos y plazos establecidos.

#### Productos del contrato

##### Avances:

**(i)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Departamento del Caquetá – **(ii)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Departamento del Guaviare – **(iii)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Municipio de Florencia, Caquetá – **(iv)**. Informe de Viabilidad Fiscal 2023 - Municipio de San José del Guaviare – **(v)**. Respuesta petición congresional Wadith Manzur - Conpes MHCP – **(vi)**. Revisión Saldo Deuda ETs para IVF 2023 – **(vii)**. Reporte I Cuatrimestre 2024 – Avances riesgo Pérdida de imagen – **(viii)**. Estado Actual IVF Por Entidad Territorial - Diciembre de 2023 – **(ix)**. Actualización concepto Impacto fiscal conversión Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha – **(x)**. Reporte de avances - Seguimiento II Cuatrimestre 2024 SASFT - Plan de Acción Institucional – **(xi)**. Respuesta petición Pedro Juan Cuentas Berdugo - Pago Obligaciones EPS – Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – **(xii)**. Seguimiento Elaboración IVF 2023 Departamentos – **(xiii)**. Reunión Ajustes IVF 2023.

Hernando Rocha J.  
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

  
FIRMA SUPERVISOR